



Ayuntamiento de Casar de Cáceres

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de febrero de 2022, publicada en el BOP N° 033 de fecha 17 de Febrero de 2022.

A la vista de la documentación obrante en el expediente de Provisión temporal del puesto de Técnico en Turismo de este Ayuntamiento, una vez expirado el plazo de alegaciones al acuerdo de aprobación de la lista provisional de admitidos, sin que se haya recibido alegación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Juan Carlos Benítez López	45875536N
Carlos Barrantes Pulido	76052593B
Sara Muñoz Rodríguez	51091454J
Marta Irene Andrada Barroso	76041627Q
Alberto Cabrera González	71347626Q
Adriana Solano García	76040698F
María Martín Lucas	45133070D
Lidia Cinta Rodríguez	08364269C
Marta Martín Blázquez	53458951M
José León Guzmán	06985148W
Sergio Lorenzo García	44412585E
María Josefa Plata Infante	07002152D
Verónica Acedo Vivas	76027060P

SEGUNDO. Hacer saber a todas las personas interesadas que se realizará un llamamiento único el día **15 de marzo de 2021 a las 12.00 horas, en las instalaciones de la Casa de Cultura, situadas en Barriada de las Eras, s/n de Casar de Cáceres (CÁCERES)**, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

TERCERO. Publicar el presente acuerdo en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://casardecaceres.sedelectronica.es/info.0> y en el Tablón de anuncios para mayor difusión.

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

Plaza España, 1, Casar de Cáceres. 10190 (Cáceres). Tfno. 927290002. Fax: 927291064

